

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N.º 029-CF-FCE-UNMSM-2021 DEL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

(Continuación de la Sesión Ordinaria Virtual de fecha 13 de mayo de 2021)

A los 26 días del mes de mayo del año dos mil veinte y uno, siendo las ocho de la mañana, se reunieron de forma virtual, el Consejo de Facultad, presidido por el Señor Decano, Mg. Richard Hernán Roca Garay, y en calidad de Secretario del Consejo el Director Administrativo, Econ. Julio César López Champa. El Director Administrativo, Econ. Julio César López Champa, procede a registrar la asistencia de los miembros del Consejo de Facultad.

I. LISTA DE ASISTENCIA

AUTORIDADES:

Mg. Richard Hernán Roca Garay – Decano

MIEMBROS DEL CONSEJO DE FACULTAD:

Profesores Principales

Mg. César Augusto Sanabria Montañez

Mg. Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda

Mg. Carlos Alberto Aquino Rodríguez

Profesores Asociados

Dr. José Alberto Oscátegui Arteta

Profesora Auxiliar

Encarnación Margarita Palomino Ladrón de Guevara

Tercio Estudiantil

Julissa Zelmira Ramos Rodlan

INVITADOS:

DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA PÚBLICA

Dr. Abraham Eugenio Llanos Marcos

DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA

Dr. Jhon Valdiglesias Oviedo

DIRECTOR ADMINISTRATIVO – FCE

Econ. Julio César López Champa

Secretario del Consejo: Sesión Ordinaria Virtual del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas como continuación de la Sesión del Consejo de Facultad del 13 de mayo de 2021. Señor Decano se encuentran presentes cinco (5) miembros del Consejo de Facultad y el señor Decano, y no

hay participación estudiantil, hay quórum porque hay 6 miembros de Consejo de Facultad en sesión se cuenta con el quórum sin la representación estudiantil.

Señor Decano: Muchas gracias entonces damos inicio a la Sesión del Consejo del día de hoy, como es una continuación de una sesión ya iniciada vamos a entrar a la ratificación docente, entonces solicito el informe de los miembros de la Comisión que han llevado a cabo este proceso, está presente el Director, el presidente de la Comisión de Ratificación, profesor Tello.

Consejera – Encarnación Margarita Palomino Ladrón de Guevara: No esta.

II. ORDEN DEL DÍA:

Señor Decano: Ha de repente se le está cruzando con sus clases, entonces en todo caso que se de lectura a su informe, señor López por favor puede dar lectura al informe de esta ratificación.

Secretario del Consejo: Sí señor Decano se va a proceder a dar cuenta del Informe de la Comisión sobre la *“Ratificación del profesor Auxiliar Rafael Bustamante Romani, profesor a Tiempo Completo (Requiere 40 puntos) I. ANTECEDENTES: El profesor Rafael Bustamante Romani presentó la solicitud de ratificación al decano de la FCEUNMSM el 15/03/2021. Este envió el oficio N° 000086-2021-D-FCE/UNMSM con fecha 26/03/2021 al presidente de la nueva comisión, profesor Mario Delfín Tello Pacheco, para que realice el proceso de ratificación. Dicha comisión fue nombrada con RD 83-2021, del 25/01/2021. El presente informe es reportado por los integrantes de la Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento de Docentes. Luego de recibir el expediente de la solicitud de ratificación, la Comisión solicitó a las tres escuelas profesionales, al departamento académico, y al jefe de personal de la FCE la información pertinente del profesor Rafael Bustamante Romani de acuerdo con el reglamento de ratificación adjuntado en la RR 04935-16 del 14/10/2016. Dicha información fue recibida entre el 29/03/21 y el 15/04/21. Luego de esa fecha se procedió a la evaluación cuyo resumen de sus resultados se presenta en la siguiente sección.*

II. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DE LA RATIFICACION

CUADRO RESUMEN DE PUNTAJE TOTAL MÁXIMO POR RUBRO DEL REGLAMENTO	
Rubros	Puntaje Total
1. Respetto de la enseñanza en pre y posgrado (Punt. Max. 25.00)	15.10
2. Respetto de la Investigación (Punt. Max. 35.00)	18.50
3. Respetto de la responsabilidad social y extensión social universitaria (Punt. Max. 3.00)	0.00
4. Respetto de la capacitación grados y títulos (Punt. Max. 33.00)	30.00
5. Respetto de lo académico – administrativo (Punt. Max. 4.00)	4.00
PUNTAJE TOTAL REDONDEADO (Punt. Max. 100.00)	67.60

Los cálculos fueron establecidos de la siguiente forma: 1. Enseñanza en Pregrado. Promedio de los porcentajes de las evaluaciones del Departamento Académico, y las Escuelas Profesionales Los porcentajes son obtenidos dividiendo el puntaje del profesor entre el puntaje máximo de cada ítem. Dicho porcentaje promedio se multiplica por 25. El profesor no enseñó en el posgrado 2. Investigación. Cuenta con seis artículos de las bases de datos de Latin-Index (4.5 pts.) Asesor de tesis posgrado (2.00 pts.), Asesor de tesis pregrado (1.00 pts.), participación en proyectos (5.00 pts.), organizador de eventos (1.00 pt.), expositor (2.00 pts.), y tiene premio de reconocimiento nacional (3 pts.). 3. Responsabilidad Social. No cuenta con la participación en actividades conforme al Oficio N° 014-V-CERSEU-FCE-2021 del director de CERSEU. 4. Grados y Títulos. Según reglamento de ratificación de la RR 4935-16 del 14/10/20, por contar con el grado de Doctor (20.00 pts.), idioma intermedio (menciona sin documentación), curso y/o diplomados 19 (10.00 pts.), de un máximo de 33.00 pts. 5. Roles Administrativos. No se encuentra los cargos administrativos, experiencia Profesional más de 10 años (4 pts.). III. CONCLUSIÓN La Comisión resuelve la ratificación del profesor Rafael Bustamante Romani." Suscriben el informe el Dr. Mario Delfín Tello Pacheco – Presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, el Dr. Ricardo Norberto Villamonte Blas – Miembro de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente y el Dr. Víctor Teodoro Torres Cuzcano – Miembro de la Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, eso es todo el informe señor Decano.

Señor Decano: Bien si no hubiera ninguna objeción quedaría aprobado.

Director de la Escuela Profesional de Economía: Profesor tengo una.

Señor Decano: Profesor Vald Iglesias.

Director de la Escuela Profesional de Economía: He revisado el documento que nos hizo llegar que hablo el Director Administrativo en efecto el profesor Bustamante ha alcanzado el puntaje requerido sin embargo yo tengo que informar que este además de eso con su ratificación el profesor Bustamante no había asistido todo el verano a dictar clases habría dejado videos de youtube y los alumnos manifiestan que prácticamente no han aprendido nada de Econometría I, nada de Econometría II un alumno que no ha aprobado Econometría I como va aprobar Econometría II es un problema para nuestra Facultad la desaprobación la falta de logro de competencia entonces ha empezado ahora el ciclo y tampoco ha asistido y le mandado un oficio y ha respondido que primero con respecto al verano ha respondido que era los videos de youtube si quieren les presento que no se escucha nada el audio era para promocionarse con universidades privadas pero los alumnos de San Marcos no han aprendido nada del verano y con respecto a ahora a este ciclo manifiesta que estaba enfermo y felicita el monitoreo, pero para terminar voy a leer el Estatuto lo que dice Destitución: Son causales de destitución la trasgresión por acción u omisión de los principios, deberes, obligaciones, imprevisiones en el ejercicio de la función docente, las causales desconsideradas como muy graves son las siguientes: a, b, c, d, e, f, g, h, i, la última dice: por incurrir en residencia la inasistencia injustificada a tres clases consecutivas o cinco discontinuas, bueno ese es el Estatuto de la

Universidad y no creo que sea aceptable aparte de que ha cumplido con el puntaje tenemos el artículo 179 que sanciona estas inasistencias en el caso del profesor Romaní había sido todo el verano eso es lo que yo tengo que comunicar al Consejo de Facultad que se aplique la Ley y que se decida en función a eso, eso sería todo, gracias.

Señor Decano: Bueno alguna otra opinión.

Consejero – César Augusto Sanabria Montañéz: Profesor Roca buenos días, nadie se está oponiendo a la aprobación de la Comisión Docente profesor.

Señor Decano: Bueno, entonces cerramos las opiniones, si no hay ninguna objeción, ninguna oposición a la Ratificación de parte de los Consejeros de la Facultad, se daría por aprobado, entonces se da por aprobado. El siguiente punto es el nombramiento de los integrantes de las Comisiones Permanentes de Residentado, internado y Prácticas Pre-profesionales, bueno siendo atribución del Decano hace estas propuestas de las Comisiones Permanente hago la siguiente propuesta para la Comisión de Residentado, internado y Prácticas Pre-profesionales propongo a los profesores Julián Avendaño, Ciro Calero, José Franco, Giovanna Chuchón y la profesora Sara Arana, opiniones, participaciones sino pasamos a la votación, pasemos a la votación.

Director de la Escuela Profesional de Economía: ¿Qué comisión dijo profesor?

Señor Decano: Comisión de Residentado, Internado y Prácticas Pre-profesionales, entonces si no hay ninguna objeción se da por aprobado, bien muchas gracias, seguidamente la Comisión de Biblioteca, Hemeroteca y Publicaciones para la cual propongo a los profesores Madalyne Motta, Ivonne Vargas, el profesor David Sánchez, el Dr. Villamonte y la profesora Gaby Cortez, si no hay ninguna objeción al respecto daríamos por aprobado, bien entonces se da por aprobado, con respecto a la Comisión de Revalidación propongo a los profesores Carlos Palomino, Benjamín Escudero, Humberto Campodónico, el profesor Villamonte y el profesor David Medianero, si no hubiera ninguna objeción se daría por aprobado, bien entonces se da por aprobado para la Comisión tecnología Educativa y Educación Virtual permítanme proponer a los profesores Eloy Ávalos, el profesor Recuay, el profesor Alfonso Alaya, el profesor Víctor Burgos los cuatro profesores repito profesor Burgos, Ávalos, Recuay y Ayala si no hay ninguna objeción se daría por aprobado, entonces aprobado. El otro punto de la Orden del Día es sobre el Plan de Trabajo del Vicedecanato de Investigación y Posgrado, el profesor Mario Tello no está presente ¿no? Por favor señor Julio López puede dar lectura al informe presentado por el profesor Tello, sino hubiera un representante un delegado del Vicedecano de Investigación y Posgrado, ¿nadie ha sido delegado no? Este representante del Vicedecano de Investigación, señor López, aló señor López me escucha.

Secretario del Consejo: Perdón estuve con el micrófono apagado, si señor Decano se va a proceder a dar lectura de acuerdo a lo dispuesto por usted el *“PLAN DE TRABAJO DE LA UNIDAD DEL VICEDECANO DE INVESTIGACION Y POSGRADO DE LA FCE DE LA UNMSM VDIP-IIE-RPC 2021-*

2024 - Según el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos aprobada con Resolución Rectoral N°03013-R-16 con fecha 6 de junio de 2016, el VDIP y el IIE tiene diversas funciones(2) El Cuadro 1 resume las actividades incorporadas en el Plan de Trabajo, periodo 2021- 2024 listadas de acuerdo con las funciones de la RR señalada. El plan incluye el VDIP, el IIE y la Revista Pensamiento Crítico, RPC. Cabe señalar que forma parte de las actividades regulares de los tres 'entes' la mejora en la gestión y eficiencia de los tramites que atañe a cada ente.

CUADRO 1 PLAN DE TRABAJO DEL VDIP-IIE-RPC – I. VICEDECANO DE INVESTIGACION Y POSGRADO - Nro. 1 – Funciones: Coordinar y organizar las actividades de investigación, y las relacionadas con los productos de los estudios de investigación de los institutos y de la unidad de posgrado, UPG. **Actividades:** i) Tramites con el VRIP sobre los Grupos de Investigación (inclusiones y exclusiones), y Proyectos de investigación de los profesores (cambios de los miembros). ii) Recolección de proyectos de investigación para postulaciones de los concursos anuales del CIES iii) Supervisión regular de las actividades del Instituto de Investigación Económica, IIE, y de la Revista Pensamiento Crítico, RPE. iv) Supervisión, coordinación, y asesoría de las actividades de la UPG referentes a: 1. la selección de profesores idóneos para los programas del posgrado y 2. las tesis de maestrías, doctorados y los programas de diplomados. El objetivo de mediano plazo de este rubro es el incremento de publicaciones de los alumnos del posgrado en revistas indizadas. 2. Promover la incorporación y desarrollo de todos los docentes en el campo de la investigación. **Actividades:** i) En coordinación con la UPG-FCE-UNMSM, formulación de talleres y/o diplomados conducentes a la elaboración, presentación, y publicación de artículos y trabajos en revistas indizadas y de tesis doctorales de los profesores-alumnos o egresados, de los programas doctorales. ii) Formulación de talleres, seminarios, foros y relacionados, nacionales-regionales e internacionales sobre temas relevantes para el desarrollo del país y de apoyo a las investigaciones y trabajos de tesis de los profesores y alumnos de la FCE-UNMSM. iii) Asesoría a profesores de la facultad en las diversas actividades de investigación. iv) Difusión de temas e investigaciones relevantes para el desarrollo del país en talleres, seminarios, foros y relacionados, nacionales, regionales e internacionales formulados por diversos entes nacionales e internacionales. 3. Promover la participación de los estudiantes de pregrado en las actividades de investigación formativa. **Actividades:** En cada una de las actividades de investigación señaladas arriba se involucrará a los alumnos del pre y posgrado de la FCE-UNMSM. 4. Promover la publicación y difusión de los trabajos de investigación, tesis, patentes, artículos y otros relacionados. **Actividades:** i) Como parte de las actividades 1-(iv) y 2-(i), se asesorará a los alumnos sobre las revistas y bases de datos idóneos en función de los trabajos de los alumnos. ii) Se llevará un inventario de las publicaciones de los profesores y alumnos de la FCE en revistas indizadas (con base de datos del RAIS, RENACYT y directa información de los profesores y alumnos) las cuales se difundirán a los profesores y en los webs pertinentes de manera periódica y en función de la cantidad de publicaciones. 5. Coordinar y promover los programas de posgrado en todos los niveles. **Actividades:** Tramites cotidianos y regulares de coordinaciones con la UPG sobre los diversos programas ofrecidos en la unidad. 6. Coordinar con los directores de la unidad de posgrado y de la unidad de investigación las actividades en el ámbito de sus competencias en cada facultad. **Actividades:** Tramites cotidianos y regulares de coordinaciones con el IIE en sus diversas actividades y funciones. **II. INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN ECONÓMICA – 1. Apoyo permanente a las actividades de investigación del VDIP.**

Actividad: Tramite regular de coordinación y apoyo a las actividades de investigación señaladas en IVDIP. 2. Remitir a solicitud de los directores de cada EP la relación de temas o problemas de investigación para la elaboración de TI y T. Asimismo, la relación de asesores y los requerimientos del GI, y establecer cronogramas y monitorear el avance de los TI o T hasta la sustentación. Actividad: Tramite regular de coordinación y apoyo a las actividades de las EP en las TI, T, y GI. 3. Coordinar con el vicedecanato de investigación y posgrado de su facultad la realización de actividades de difusión de los TI y T, concluidos o en desarrollo y publicar los TI y T calificadas con mención honrosa y máximos honores. Actividad: Tramite regular de coordinación y apoyo a las actividades de investigación señaladas en IVDIP y difusión a los profesores y a los webs pertinentes los TI, T señaladas. III. REVISTA PENSAMIENTO CRÍTICO – 1. Actividades en coordinación y aprobación del VRIP. Actividades: Upgrading (Subir de categoría) la RPC a la Base de datos de Latin-Index en el 2024. Para ello se requiere diversos cambios. Incluyendo: i) Renovación del Comité Editor y árbitros internacionales y de nivel acorde con LatinIndex ii) Recepción de artículos (de preferencia de académicos nacionales e internacionales de una mínima experiencia en publicaciones) de nivel acorde con Latin-Index iii) Mejora de la plataforma de la RPC.”. Eso es lo que refleja del Plan de Trabajo del Vicedecanato de Investigación y Posgrado, señor Decano y señores Miembros del Consejo.

Señor Decano: Muchas gracias señor López, señores.

Director de la Escuela Profesional de Economía: Si profesor.

Señor Decano: Adelante profesor Valdíglesias.

Director de la Escuela Profesional de Economía: Un poco para reforzar la importancia de la Revista porque cuando fui Director del Instituto el profesor Tello también era miembro del Comité Editorial ahí se habló que la revista tendría que estar en inglés y también tiene que pasar a Cielo este son cosas mínimas entonces hay una burocracia en la Central que no permite con facilidad completar los formatos y también con respeto a los trabajos de investigación todos sabemos que ha sido aprobado el bachillerato automático para los egresados del 2020 y 2021, pero en el 2022 yo creo que es para prepararnos porque ayer en la Escuela hicimos la directiva para la evaluación, hicimos trabajo de investigación como lo habíamos previsto en el Comité de Calidad en el sistema de evaluación, en lugar cronologías para que en el 9no ciclo al alumno le sea fácil no tenga mayor dificultad en hacer sus tesis en pequeños trabajos de investigación de los cursos para eso necesitamos los sílabos del Departamento de Economía, entonces eso es clave lo recomienda el Ministerio de Educación es clave debíamos complementar lo que ha puesto el profesor Tello ya prepararnos para el 2020 y que se cumpla esto ya está en Directiva de Evaluación ayer lo firmamos pero también en los sílabos hay que hacer un proceso de mejora finalmente el tema del Instituto de Investigación sino nosotros observamos el Instituto de Investigación de nuestra página web hay que actualizarla porque ahí no está el nombre de los profesores completos de los docentes tampoco no hay un buen formato porque nos guiamos de la Pacífico tampoco están los trabajos de los profesores Investigadores recomendando ponerle a la página web a los profesores el 99% no están pertenecen a un y al instituto para la imagen de

nuestra Facultad eso es algo que está pendiente, finalmente lo que dicen que es del Decano a ver si se les puede dar incentivos a la investigación a través de puntaje o bonos subvenciones a los profesores que investigan, eso sería todo muchas gracias.

Señor Decano: Bien gracias profesor Valdíglesias.

Director de la Escuela Profesional de Economía Pública: Señor Decano.

Señor Decano: Adelante profesor Llanos.

Director de la Escuela Profesional de Economía Pública: Tengo dos observaciones en la forma y en el contenido de un tiempo a esta parte se está reiterando el desarrollo de los planes de trabajo como compartimiento estaditos cada uno trabaja inspirado en buenas intenciones en supuestas concordancias del Estatuto, con la Ley Universitaria, pero en su forma hay una usencia total de ser parte de un planeamiento o una planificación de la Facultad, es decir forma parte del capítulo tal de digamos del plan institucional de la Facultad hacia el 2024 o hacia el 2025, o sea, en la forma hay eso en casi todo nosotros y eso es un problema que tenemos ahora para la malla curricular todos hay en la forma en todos nosotros una ausencia total de concordancia de la estructura de presentación con lo que mandata los procesos de autoevaluación y auto acreditación deberíamos ir mostrando ya un mínimo de conocimiento de los procesos e irnos integrando paulatinamente dado que no hay una moción digamos y menos un compromiso de todas las autoridades actuales y con razón también de los profesores respecto a lo que significa y a lo que son las partes integrantes del proceso de autoevaluación y de acreditación eso es en cuanto a la forma eso es para todos yo reconozco que el informe que hemos elaborado también a nivel de las Escuelas le hemos intentado, pero nos ha sido imposible en la medida en que no hay un Plan Estratégico en el cual nosotros tenemos que basarnos, y nos basamos en la Universidad que también está totalmente desfasado eso es en la forma, en el contenido un tiempo a esta parte no hay que esconder no hay que eludir el sesgo que ha tenido la Facultad en los últimos 20 años es un sesgo de una producción, de una elaboración predominantemente como dicen los alfajores un mini string neoclásico tildado hoy de neoliberal en realidad es una estructura neoclásica y solamente eso es una producción tecnocrática es una producción megamente estadística pocas veces respaldada o evaluada con la realidad concreta y entonces eso refleja en la no presencia de nuestra Facultad en lo que son los debates centrales del país y que estamos totalmente digamos marginados auto marginados de integrarnos a ese proceso que esta marcadamente un sesgo neoclásico yo respeto las distintas corrientes yo sé y sabemos las corrientes de doctrinas que cada docente tiene como predilección y eso no es malo, lo que es malo, es que justamente en medio string se convierte en una exposición meramente dogmática y sectaria todo es una producción en torno a ese medi string no se ve un pensamiento crítico, no se ve un pensamiento completamente disonante sobre el prevalente, entonces todos el mundo detrás de los acontecimientos como quien dice bendice los acontecimientos viva los mega proyectos, viva la inversión educativa, viva la investigación microeconómica, viva la investigación de las mypes no hay un visión que hoy en día se hace evidente en las elecciones tanto de la Universidad como de la Facultad, concluyo sobre el primer caso de la forma eso le

da un trabajo tremendo a las nuevas autoridades, el nuevo rector o rectora va tener que saldar cuentas en primer lugar con un montón de expedientes de observaciones que han sido paralizadas por ese instinto burocrático que tanto daño ha hecho por el cual estamos antagónicamente enfrentados en el campo político la burocracia en el Perú ha hecho una tramitología que hace que los documentos lleguen en hoz de los acontecimientos y produzcan contradicciones serias, entonces la nueva rectora o el nuevo rector lo que va encontrar es una tramitología que va tener que actualizar si es que quiere amoldarse a los cambios porque resumámoslo hay la vía o el continuismo en el terreno neoclásico y la tecnocracia o el cambio a una visión digamos no string si triunfa la primera visión bueno pues seguiremos en ese campo tecnocrático, tramitologo de los mismos Viceministros de ternos, de los lobby, etc., pero si hay un cambio entonces la Universidad va tener que soportar inmediatamente las exigencias que las propias normas le han obligado a cumplir y lo han cumplido y que no le hemos respetado desde la simple autoevaluación y acreditación hasta el respeto del término de la edad, etc., etc., donde hay un debate que como lo vemos hay profesores que se han opuesto a una Ley que todos podemos respaldar su observación, pero Ley es Ley, así también términos de promoción, en términos de ratificación, en términos de evaluación laboral, eso es en la primera forma; en lo segundo es que si hubiera un giro, el cambio de la política económica y en el cambio de la estructura económica también vamos estar desfasados porque las universidades que han predominado en los últimos 30 años en la mayoría de la gestión pública y privada por tanto ha sido en primer lugar yo lo he medido junto con el profesor Pari en la comisión de Lava Jato, en primer lugar un 72% de la católica el resto viene aproximadamente con un 7, 8% de la Pacífico y después se reparten, San Marcos es mínimo, entonces en un nuevo giro se supone, se asume que las Universidades Nacionales va jugar un rol importante en ese giro más digamos a lo nacional más no neoclásico y entonces eso no se nota y concluyo que eso no se nota porque el Vicedecanato también es el responsable del Posgrado y por lo tanto en el informe que ha leído nuestro secretario de Economía en el informe no hay un Plan Estratégico en el cual irresponsable de Posgrado engarza con el informe que presento el Director recuerden que el responsable de la gestión de Posgrado es el Vicedecanato por eso a él se le paga por eso hay una compensación económica hacía el de manera que creo que hay que corregir esos dos defectos en la forma y en el contenido para que nos seamos sorprendidos por circunstancias que son imprevisibles, esa es mi observación, que yo le pido en todo caso que se tome nota para que después no digamos que no nos advirtieron o que no fuimos nosotros anotados de esas circunstancias que a veces como filos bruscos nos agarra de manera bastante dura y nos somete a exámenes bastante exigentes que no podemos cumplirles, esto es todo.

Señor Decano: gracias profesor Llanos, la señorita Julissa.

Tercio Estudiantil – Julissa Zelmira Ramos Rodlan: Gracias, en primer lugar, buenos días con todos y las disculpas del caso por entrar un poco tarde como les había mencionado en el chat se me había ido el internet por unos momentos tengo preguntas, la primera es porque es que ya estamos en el cuarto punto de la agenda y como se ha quedado con los otros puntos por favor aclararme eso lo otro que veo es que no veo que no hay quórum porque respeto al artículo 16

del Reglamento de Sesiones tiene que haber quórum para estar sesionando entonces esas son mis preguntas.

Señor Decano: Se tenía el quórum cuando empezamos el Consejo de Facultad.

Secretario del Consejo: Así es señor Decano, se contaba con el quórum.

Señor Decano: ¿En este momento se sigue teniendo quórum?

Secretario del Consejo: Creo que el profesor Carlos Aquino se ha retirado, pero ha estado hasta breves momentos, porque cuando hemos iniciado la sesión ha estado el profesor Aquino. Ahorita solamente están presente sin el profesor Aquino.

Señor Decano: Sí creo que tenemos quórum.

Secretario del Consejo: Con la señorita Julissa hay quórum.

Señor Decano: Claro, tenemos quórum.

Tercio Estudiantil – Julissa Zelmira Ramos Rodlan: Pero tenemos seis consejeros o me equivoco.

Secretario del Consejo: Esta el profesor Sanabria, la profesora Gaby, el profesor Oscátegui, la profesora Margarita y la señorita Julissa y el señor Decano.

Señor Decano: De 11 hay quórum, bueno este, más intervenciones respecto al informe presentado por el profesor Tello, personalmente me parece que el informe del Plan de trabajo propuesto por el profesor Tello es un Plan muy bueno de repente no perfecto, pero sí que va en la línea de lo que queremos que se mejore la calidad de las investigaciones de las actividades sobre todo y también y las publicaciones que ya se avanzó en cuanto a la indexación de nuestra revista que es lo que queremos que esta tenga un mayor nivel que avance en cuanto a un mejor posicionamiento en categoría de indexación creo también que es muy necesario la Universidad de un impulso de incentivo de repente no económico, pero si en términos de puntaje y de horas, reconocimiento a la dedicación a las actividades de investigación y para algunas otras actividades como la organización de conferencias de negocios internacionales los últimos años como ya todos sabemos he reducido fuertemente el reconocimiento de las horas, los trabajos de la investigación anteriormente por responsables de estos proyectos de CON-CON o SIN-SIN daba 20 horas a los responsables, 15 horas a los miembros A y creo que 10 a los miembros B, esto se ha reducido dramáticamente parece que eso es un desincentivó tremendo para los que se dedican a la investigación sea con fondos o sin fondos de la Universidad eso ha hecho llegar a la opinión al Consejo Universitario y también a los candidatos que se han presentado en las últimas elecciones para el Rectorado por otro lado sí estoy de acuerdo con que se de algún incentivo económico en estos nuevos meses no es todavía posible por las dificultades que ya todos conocemos pero si vamos a adelantar las publicaciones solamente de artículos sino

también de libros, yo he tenido ya el gusto de recibir una propuesta de publicación de libro del profesor José Chumacero, quien comento de su proyecto de Finanzas, así como el muchos profesores tienen avanzado sus notas de clases que fácilmente en mi gestión voy estar encantado de apoyarlos, bueno no sé si hay algún comentario adicional, alguna propuesta que podría enriquecer el Plan de Trabajo presentando por el profesor Mario Tello.

Consejero – César Augusto Sanabria Montañéz: Profesor Roca buenos días nuevamente.

Señor Decano: Profesor Sanabria adelante por favor.

Consejero – César Augusto Sanabria Montañéz: Sí, es evidente que el Plan tiene sus limitaciones, sin embargo, quiero recoger las palabras del profesor Llanos en el sentido de que hay una fuerte tendencia hacia lo neoclásico con el pensamiento las cosas que se publican en la Facultad y se tratan en la Facultad, lo cual me implica que este lo que nos debe obligar a que nosotros formemos lo que siempre hemos planteado Pensamiento Económico más propio, un pensamiento heterodoxo respecto a la ortodoxia porque obviamente está el paradigma neoclásico ha copado los espacios en el mundo académico y lo que es las revistas y lo demás, sin embargo, hay espacios para que podamos desarrollar un tipo de pensamiento más propio y en segundo tomando en cuenta lo que señala es que el Vicedecanato de Investigación y Posgrado, debe estar integrado a un Plan más grande de la Facultad que contemple lo que es el desarrollo del Posgrado, trabajo de tesis, de Posgrado, de Pregrado, o sea, propugnar, organizar desarrollar unas líneas de investigación con un trabajo conjunto y aquí yo me quiero detener en el tema de las tesis de los alumnos de Pregrado salió la norma donde había el trabajo de investigación y la tesis que ahora ha dejado de estar vigente para el tema del bachillerato, sin embargo, hay un grupo de alumnos que ha quedado en el vacío, o sea, han terminado sus tesis, su trabajo de investigación, expusieron un buen jurado se remitió esto a las Escuelas, pero también han terminado su trabajo de tesis y eso ha quedado en el aire como vamos a desarrollar los profesores, la Facultad, la adecuación de ese reglamento de tesis y grados de bachiller para que los alumnos finalmente puedan titularse por ejemplo este año, de acuerdo a esa norma como va a jugar ahora la nueva ley que da el bachillerato automático con la tesis de los alumnos para que desarrollen este año y el próximo año entonces hay que adecuar el reglamento a la norma para actualizarla y en función de eso quiero decir un tercer tema, es evidente que hemos escuchado los planes como dice Nuñez Troyano segmentados de cada oficina, dirección, creo que ya es tiempo señor Decano usted haga o presente su Plan de Trabajo para la Facultad en el que plantee sus metas, sus objetivos, las actividades, plazos y cronogramas para saber que estamos yendo y caminando hacia un buen fin, entonces creo que después de esto ya no hay más presentaciones de Planes de Trabajo lo cual implica de que ya es hora de que presente su Plan de Trabajo, nada más señor Decano.

Señor Decano: Buenas gracias profesor Sanabria, alguna otra intervención.

Tercio Estudiantil – Julissa Zelmira Ramos Rodlan: Sí podría participar

Señor Decano: Señorita Julissa.

Tercio Estudiantil – Julissa Zelmira Ramos Rodlan: Gracias ya que estamos hablando del Plan de Trabajo de Vicedecanato de Investigación yo quiero hacer presente, hacer reconocimiento que hace meses hemos mandado un oficio al Vicedecanato al que nos estamos refiriendo para que nos puedan indicar el procedimiento para que los alumnos de pregrado puedan participar en las actividades de investigación informativa tal como lo menciona en ese Plan de Trabajo, la respuesta que hemos obtenido no ha sido tan específica porque solamente se nos pasó el documento creo que es no recuerdo bien el nombre pertenecía al Instituto de Investigación y ya preguntado a las personas que están de acuerdo a ese documento manifiesta si es que se quiere ser parte de los grupos de investigación por ejemplo se tenía que escribir y también nos enteramos acerca de los proyectos de investigación hemos inscrito a las personas que están dirigiendo los proyectos de investigación que han surgido para este año para la convocatoria publicada pero no hemos recibido una respuesta clara de parte de los profesores y hemos recibido un profesor si nos respondió pero no ha sido tan ilustrativo porque no se entendía la respuesta entonces a lo que quiero ir es ya que existe un Plan no basta que se plasme en un papel porque si eso es que está ahí que la investigación informativa debe ser parte del trabajo lo que tienen que desarrollar el Vicedecano de Investigación pues que se lleve a cabo y que se vea la iniciativa por parte de la Facultad, y lo otro como está el Vicedecano quiero aprovechar que ahora estamos en el proceso de la matrícula y necesitamos la presencia del Vicedecano Académico yo sé que podemos estar pasando por algunas dificultades pero le hemos mandado oficios pero no tenemos respuesta entonces eso es mi incomodidad que hay una buena comunicación y no veo que están cumpliendo sus funciones, como debería ser y como está escrito en la normativa, eso es todo.

Señor Decano: Gracias señorita, si no hubiera ninguna otra participación y no hubiera objeción respecto al Plan del Vicedecano de Investigación, pasamos entonces a la votación del plan presentando por el Dr. Tello, no hay objeciones, se daría por aprobado, entonces se da por aprobado, bien habiéndose agotado los puntos de agenda se da por concluido esta sesión les agradezco a todos por su participación, muy buenos días todos.

III. ACUERDOS:

1. Se aprueba por unanimidad la Ratificación del profesor Auxiliar RAFAEL BUSTAMANTE ROMANÍ, profesor a Tiempo Completo.
2. Se aprueba por unanimidad la nueva designación de la COMISIÓN PERMANENTE DE RESIDENTADO, INTERNADO Y PRÁCTICAS PRE PROFESIONAL de la Facultad de Ciencias Económicas, que queda integrada como a continuación se indica:

CÓDIGO	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
0A1592	Feleojorco Julián Avendaño Aranciaga	Presidente
010812	Ciro Edilberto Calero Castillo	Miembro

0A1991	José Antonio Franco Iparraguirre	Miembro
0A1992	Giovanna Chuchón Ochoa	Miembro
0A5141	Sara Adelina Arana López	Miembro

3. Se aprueba por unanimidad la nueva COMISIÓN PERMANENTE DE BIBLIOTECA, HEMEROTECA Y PUBLICACIONES de la Facultad de Ciencias Económicas, que queda integrada como a continuación se indica:

CÓDIGO	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
0A4245	Madalyne Motta Flores	Presidente
0A4247	Ivonne Yanete Vargas Salazar	Miembro
0A4064	David Juan Sánchez Cruz	Miembro
0A0655	Ricardo Norberto Villamonte Blas	Miembro
092444	Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda	Miembro

4. Se aprueba por unanimidad la nueva COMISIÓN PERMANENTE DE REVÁLIDAS, RECONOCIMIENTOS Y CONVALIDACIONES A NIVEL DE POSGRADO de la Facultad de Ciencias Económicas, que queda integrada como a continuación se indica:

CÓDIGO	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
0A2423	Benjamín Alberto Escudero Cavero	Presidente
093513	Carlos Palomino Selem	Miembro
011215	Humberto Juan David Campodónico Sánchez	Miembro
0A0655	Ricardo Norberto Villamonte Blas	Miembro
088277	Elpidio David Medianero Burga	Miembro

5. Se aprueba por unanimidad la nueva COMISIÓN AD HOC DE TECNOLOGÍA EDUCATIVA Y EDUCACIÓN VIRTUAL de la Facultad de Ciencias Económicas, que queda integrada como a continuación se indica:

CÓDIGO	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
0A1649	Eloy Eduardo Ávalos Alvarado	Presidente
0A4246	Carlos Manuel Recuay Cóndor	Miembro
0A1989	Alfonso Leonel Ayala Loro	Miembro
0A2415	Víctor Fernando Jesús Burgos Zavaleta	Miembro

6. Se aprueba por unanimidad el Plan de Trabajo del Vicedecanato de Investigación y Posgrado.